

ALTAR PALEOCRISTIANO DEL AREA EPISCOPAL DE VALENCIA*

VICENTE ESCRIVA**
MIGUEL ROSSELLO***
RAFAELA SORIANO****

INTRODUCCION

El solar de l'Almoina se halla situado en pleno centro de la ciudad de Valencia, enmarcado por las calles de la Leña, del Almudín, de la Harina y por la plaza de l'Almoina, ocupando una extensión de aproximadamente 2.500 m.² (Fig. 1).

Desde Septiembre de 1985 el Servicio de Investigación Arqueológica Municipal viene efectuando excavaciones sistemáticas en el solar, habiéndose realizado hasta la fecha tres campañas de larga duración, gracias a un convenio con el INEM.

Durante estas tres campañas se ha podido seguir la secuencia histórica de la ciudad desde su fundación hasta la actualidad¹, aportándose numerosos datos entre los que merece la pena destacar por su gran relevancia: la confirmación de las fuentes en lo referente a la fundación de la ciudad en el 138 a.C. y su destrucción por las tropas sertorianas en el 75 a.C.; la presencia de un importante conjunto arquitectónico de época imperial transformado en el curso del siglo V d.C. con la incorporación de una necrópolis en el centro de la ciudad; la posterior construcción de un edificio del que se conserva un abside de planta de herradura asociado a tumbas colectivas realizadas con losas (Fig. 2); la instalación sobre éste de una necrópolis y de diversas construcciones islámicas y, finalmente, del edificio gótico, la antigua Almoina.

En lo referente a la época visigoda, además de la epigrafía que nos confirman que *Valentia* ya era Sede Episcopal, con anterioridad al 540 d.C., y contamos con algún que otro dato arqueológico proporcionado por piezas aparecidas siempre en solares contiguos al de l'Almoina². En 1770, en la calle del *Pes de la farina*, apareció el

* Nuestro más sincero agradecimiento a Albert Ribera, arqueólogo municipal y director del SIAM, por su preocupación e interés en la realización de este trabajo, así como a Juan Casado, dibujante encargado de la parte gráfica.

** / *** / **** Servicio de Investigación Arqueológica Municipal. Valencia.

1. AA. VV, *L'Almoina. Viatge a la memòria històrica de la ciutat*. Ajuntament de València. València 1987.
2. E. LLOBREGAT, *La primitiva cristiandad valenciana. Segles IV al VIII*. Ed. L'Estel. Valencia 1977.



Fig. 1. Plano de Valencia y emplazamiento del solar de L'Almoína (en negro).

epitafio de un obispo, en la calle Almudín se halló una tumba de losas de cronología visigoda y en el solar n.º 4 de la plaza de la l'Almoína se recuperaron una inscripción atribuida al obispo Justiniano y un fragmento de cancel con decoración vegetal que ya

apuntaban hacia una posible ubicación en esta zona tanto de una basílica como de una necrópolis³. Los hallazgos de estas tres campañas han venido a confirmar la presencia en este enclave de abundantes restos asociables al grupo episcopal. La mayor parte del material arquitectónico apareció disperso, formando parte de estructuras constructivas o de estratos de cronología inmediatamente posterior —siglo X d.C.—. Entre estos restos merecen mención especial un fragmento de inscripción poética similar a otra hallada a escasos metros y atribuida de antiguo al obispo Justiniano, un pequeño capitel con decoración vegetal, un fragmento de fuste de una columnilla de cancel, etc. Es necesario señalar que por esta misma zona se extiende un importante conjunto funerario que va del siglo V hasta época islámica. Es también en este contexto donde cabe situar el altar objeto de este estudio.

DESCRIPCION DEL ALTAR

El altar en cuestión apareció formando parte del relleno superior de un pozo islámico cegado en el siglo X-XI d.C. y se componía de diversos elementos arquitectónicos que a continuación pasamos a describir:

Elemento n.º 1.— Esta compuesto por diversos fragmentos que conforman la parte frontal, delantera, de una tabla, denominada habitualmente como *mensa altaris* (Fig. 3, n.º 1) con una moldura en su parte inferior, documentándose también un fragmento de la parte trasera donde podemos apreciar una ejecución menos cuidada y una pequeña uña o saliente de 1 cm. de alto y 3 de largo que nos hace pensar en la posibilidad de que inicialmente esta mesa iría adosada a alguna pared o murete. Está realizada sobre un placa de piedra del Buix Carró, Valencia, de 87 cm. de largo por 8 de alto, suponiéndole aproximadamente 60 cm. de ancho. Sigue el tipo corriente de mesa con una moldura periférica y el centro rebajado (2 cm.). La moldura está formada por un listel ancho en el exterior y una *doble gola* en el interior.

Elemento n.º 2.— Corresponde a una pequeña base, completa, que tipológicamente se acerca a la *base ática* (Fig. 3 n.º 2), con *dos toros* y *una escocia*. Está realizada sobre piedra negra, procedente probablemente de Buñol. Sus dimensiones son: 18,5 cm. de altura, 17,5 cm. de ancho en la parte superior y 25,5 cm. de base.

Elemento n.º 3.— Corresponde a un *fuste de columna* (Fig. 3, n.º 3) de sección cilíndrica con una *ranura de bisel* en su parte superior, realizado en mármol rosado. Sus medidas son: 38,3 cm. de alto por 18-17 cm. de ancho.

Elemento n.º 4.— Se trata de un *capitel* realizado en piedra negra de Buñol, con una parte inferior cilíndrica y una superior de superficie paralelepípedica (Fig. 3, n.º 4). Sus medidas son las siguientes: 11,2 cm. de alto por 16,7-17,3 de ancho.

Elemento n.º 5.— Cimacio de forma rectangular realizado en piedra negra de Buñol (Fig. 3, n.º 5). Presenta una forma paralelepípedica con una moldura en forma de *caveto* en sus cuatro lados. Tiene las siguientes medidas: 16,5 cm. de alto por 17,5-18 cm. de ancho en su parte inferior y 28,3-37 en la parte superior.

Otros elementos.— Aparte de los anteriormente mencionados aparecieron diversos fragmentos de marmol blanco con el borde biselado, varios fragmentos de alabastrina con moldura en *caveto* en uno de los lados, así como numerosas placas de

3. J. BLASCO, ET AL., *Estat actual de l'investigació arqueològica de l'Antiguitat Tardana a la Ciutat de València*, en III.ª Reunión d'Arqueología Paleocristiana Hispánica. Maó 1988. (en prensa).

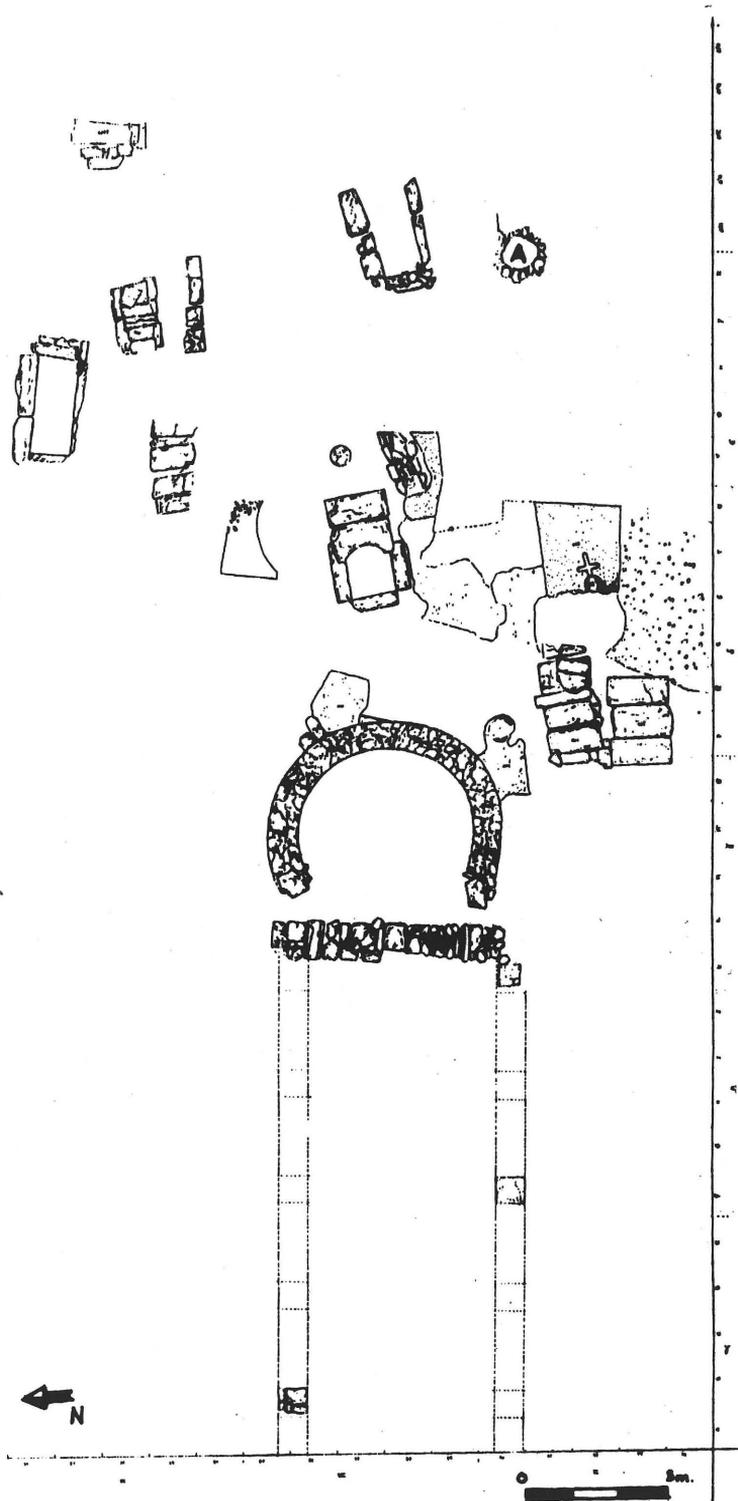


Fig. 2. Planta de época visigoda. Los diversos elementos del altar aparecieron en el pozo indicado con una A.

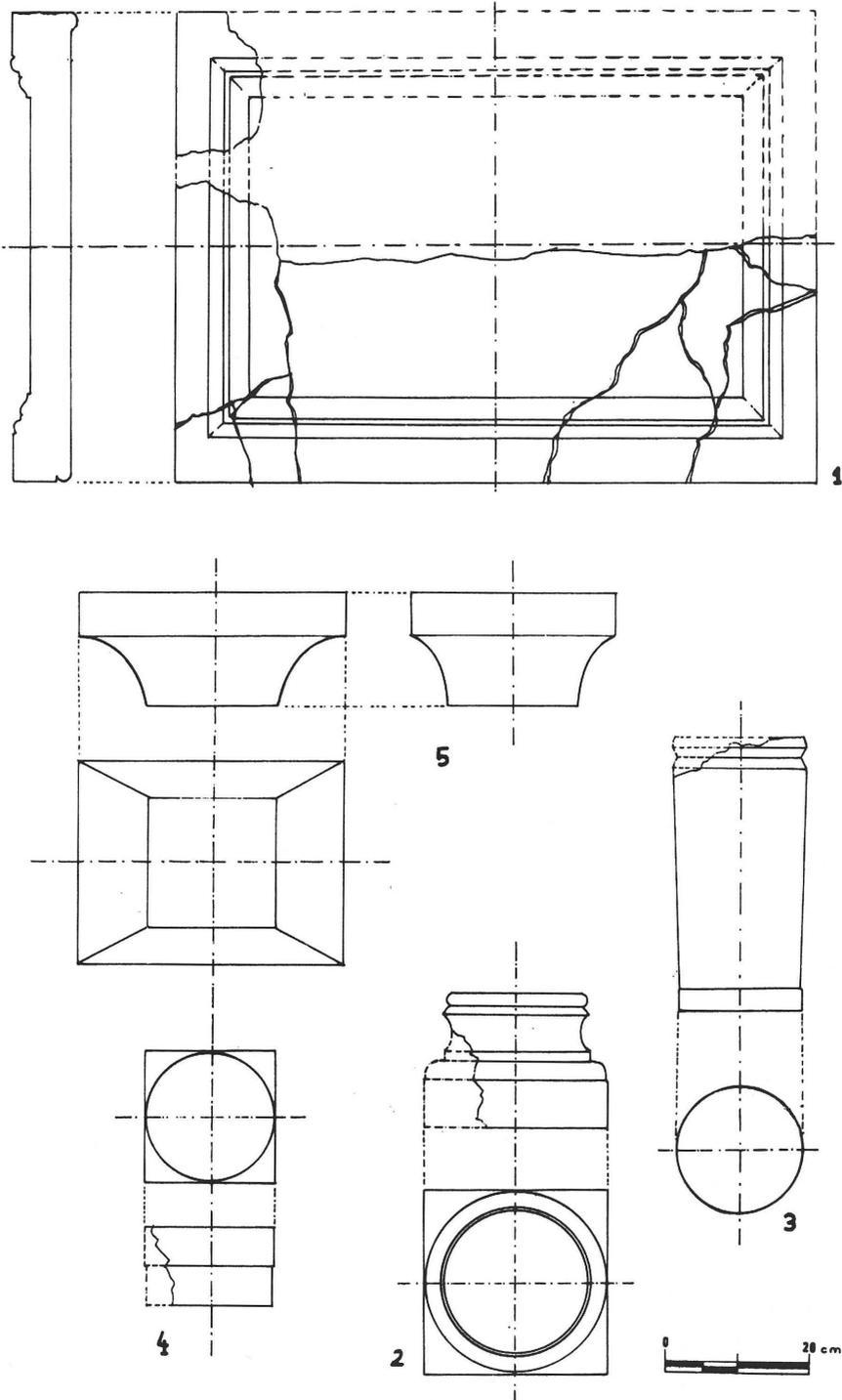


Fig. 3. Representación gráfica de los diversos elementos del altar.

rodano. Las primeras, y tal vez los fragmentos de rodano, deberían estar en contacto con el pavimento del edificio en el que estuviese asentado el altar puesto que presentan restos de mortero de cal con gravas y cantos rodados, mientras que la alabastrina podría bordear la cornisa.

Los diversos componentes del altar, tabla y piezas de columna, permitirían una restitución muy próxima a la presentada en las figuras 4 y 5, confiriéndole al conjunto una altura aproximada de 95 cm. y un aspecto de policromía resultante de la combinación y alterne de mármol negro y rosado.

SIGNIFICADO Y PROBLEMATICA DEL ALTAR

Antes de entrar en el tema de los paralelos del altar de l'Almoina, creemos necesario hacer una pequeña introducción sobre la evolución del altar dentro de la liturgia cristiana, apoyándonos basicamente en los estudios de Iñiguez⁴ y Cabrol-Leclercq⁵ que catalogan y analizan las fuentes relativas al tema.

A finales del siglo II la separación del ágape de la Eucaristía hará que rápidamente la mesa común se transforme en mesa para soportar las Santas Especies, con lo que se empezaría a diferenciar el mueble doméstico del objeto litúrgico, antecedentes del altar.

La palabra altar aparece por vez primera en la literatura cristiana en la carta de San Pablo a los Hebreos⁶. Sin embargo, durante los tres primeros siglos no se hacía referencia al altar como objeto litúrgico, aunque ya tiene una importancia considerable como lo demuestra su descripción en el Apocalipsis de San Juan⁷, escrito a finales del siglo I.

Antes de la Paz de la Iglesia (313) la Eucaristía debió de celebrarse casi siempre en las viviendas. El templo cristiano no alcanzó esta denominación mientras no fué el único edificio donde se celebraba la Eucaristía. El instrumento sobre el que se realiza el sacramento será el altar, pero no perdió su categoría de mueble. Es a partir del siglo IV cuando las iglesias contarán con altares consagrados, el obispo de cada diócesis procedía a ungirlos con aceite. A partir del siglo VI serán considerados como elementos sagrados; en dignidad se compara con el cáliz y la patena. La costumbre de albergar los cuerpos de los santos o mártires bajó los altares acentúa el carácter sacro de estos.

Desde el siglo IV hay en las fuentes alusiones concretas a altares. Se les denominan indistintamente ara, altar o mesa, lo que hace pensar que su forma se asemejaría a una mesa o velador. Estaban hechos con madera, piedra o metal. De estos últimos no se ha conservado ningún ejemplar, aunque el *Liber Pontificalis* enumera gran cantidad de ellos realizados en oro, plata y de aleación de ambos, a veces adornados con pedrería. Algunos autores piensan que no eran altares en sí, sino que rodeaban a los de piedra. Parece que a partir del siglo VI caen en desuso.

4. S. IÑIGUEZ, *El altar cristiano. De los orígenes a Carlomagno (s.II-año 800)*, en Colección H.^a de la Iglesia. Universidad de Navarra 1978.

5. CABROL-LECLERCQ, *Dictionaire d'Archéologie Chrétienne et de Liturgie*. 1924; V. ESCRIBA, R. SORIANO, *El área cementerial asociada a la basílica de la plaza de L'Almoina*, en Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española. Oviedo 1989. (en prensa)

6. Hebreos, cap. XII. vers. 10.

7. Apocalipsis, cap. XI. vers. 1-2.

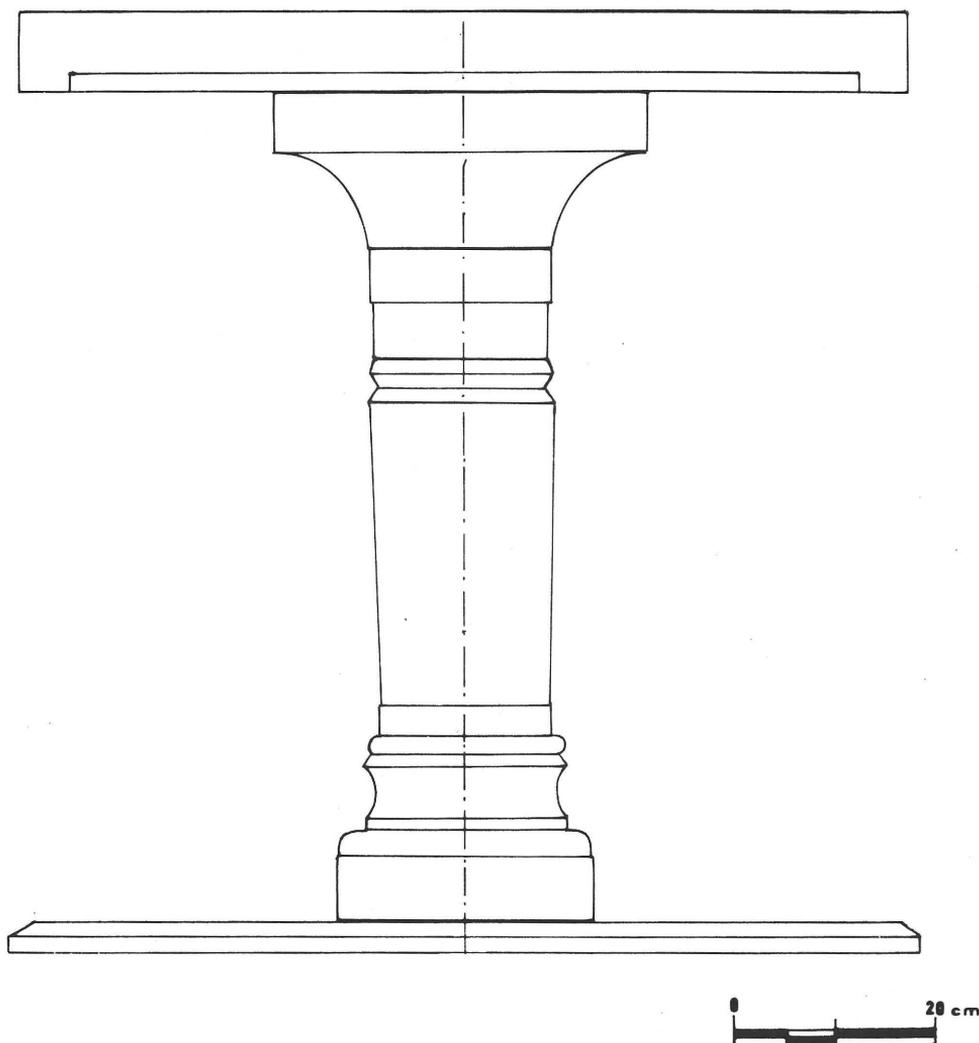


Fig. 4. Vista frontal del altar. Restitución hipotética.

Los de madera eran frecuentes en los siglos IV-V, sobre todo en Africa, a partir del siglo VI dejarán de usarse y se utilizarán como altares móviles.

Los altares de piedra coexistieron, en un principio, con los de madera y metal, aunque pronto se convertirían en los más abundantes. El primer altar de piedra del que hay noticias data del siglo II. Se trataba de una losa de travertino colocada encima de la tumba de San Pedro. En un principio debieron ser de pequeñas dimensiones, no sobrepasando 1,10 m. de altura. El tipo más usual era el sostenido por una sola columna, siguiéndole el de cuatro y cinco columnas. La mesa era de forma rectangular, circular o semicircular, éstos últimos también llamados altares en *sigma*, estaban tallados de forma que sus bordes formaran un realce. Ya en el siglo VII las columnas que soportaban la tabla se decoraban con motivos vegetales o cruces trapezoidales. Las proporciones también varían pudiendo llegar a tener 1,70 m. de largo por 1,20 m. de ancho. La superficie mínima que un altar precisa para permitir el manejo cómodo

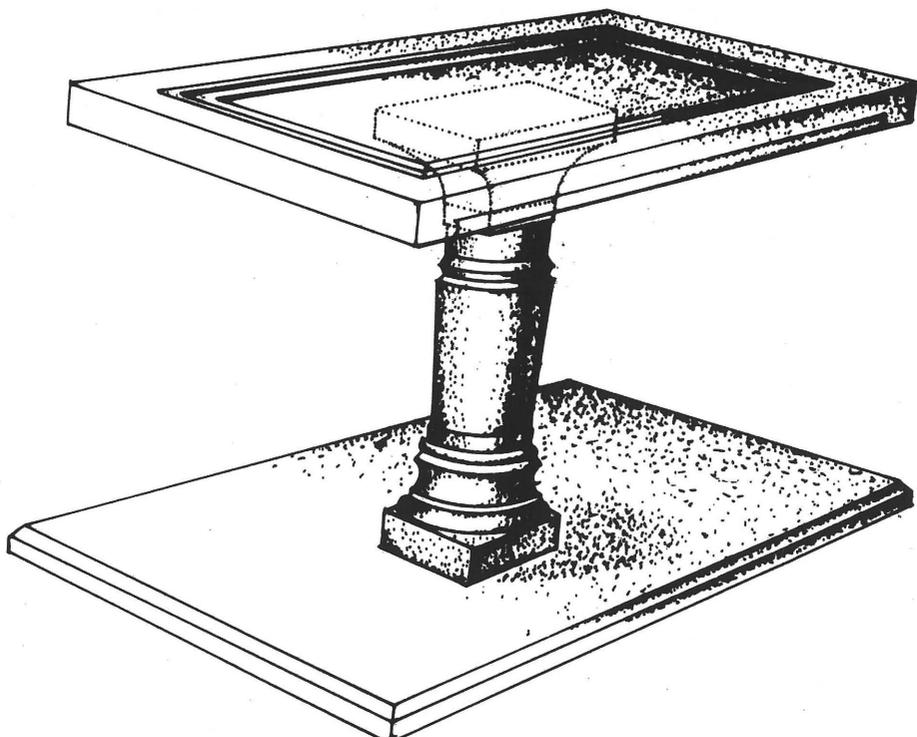


Fig. 5. Vista en perspectiva del altar.

de los útiles litúrgicos es, si se trata de un cuadrado, 50 cm. de lado y, si es un rectángulo, el lado menor no puede ser inferior a 30 cm.

El lugar propio del altar es el presbiterio que viene conformado por el ábside y los cancelos, que lo separan de los fieles. Su alejamiento o cercanía del ábside viene marcado por la situación geográfica: muy alejado en Roma y muy cercano en Siria. En las iglesias que tienen exedra o asiento del obispo se sitúa frente a éste en un lugar elevado. Este tipo de regla es válido para las basílicas de cierta importancia y para el altar principal. En las iglesias cementeriales se adosaban a los muros. Para celebrar la eucaristía en las necrópolis, encima de las tumbas de los mártires o santos, se utilizaban altares móviles de madera.

Desde finales del siglo V empiezan a aparecer los altares secundarios o laterales, adosados a las paredes de las naves. La norma que prohibía el celebrar más de una misa en el mismo altar el mismo día, viene a explicar que en algunas iglesias hubiera hasta trece altares, como la que construyó Gregorio Magno en Roma dedicada a Pedró, Pablo y los mártires Lorenzo y Pancracio. Ya en el siglo VII se ampliará el número de misas por altar.

El altar se encontraba rodeado de velos y cortinas que colgaban del baldaquino y de la viga transversa que desaparecen, en Occidente, a partir del siglo VI, aumentando los cancelos. Se cubría con velos o manteles. El *Liber Pontificalis* determina como el Papa Silvestre en el siglo IV prohibió la utilización de ricos paños para vestir el altar y determinó que las telas fueran de lino natural. Sin embargo, aún en época medieval se observa la existencia de ricos manteles en los altares, que parece se colocaban encima de los de lino.

El altar se convierte en un lugar reservado para los clérigos, a excepción de la autoridad imperial. Gregorio Magno quiere condicionar la consagración de nuevos altares con que estos no contengan reliquias de mártires o santos. Las ya existentes suelen retirarse del altar principal y depositarse en algún otro lugar de la iglesia, intentando así acabar con el comercio de reliquias.

En el siglo VII, en el Concilio de Laodicea se prohíben las celebraciones de la eucaristía en las casas o en las tumbas de los mártires. A partir de este momento, el altar de las iglesias se convierte en el único lugar en que se puede oficiar la misa. Sobre él se colocan los útiles litúrgicos, el cáliz, la patena y el sagrario, este probablemente tendría forma de paloma o torre. La consagración del pan se hacía en forma de cruz, lo que motivó la aparición de altares con esta figura incisa en la superficie horizontal. El pan una vez en la patena se divide en dos partes, una de estas se subdividía a su vez en cuatro partes y la otra en cinco. Después se colocan en forma de cruz, cuatro trozos en el brazo horizontal y cinco en el vertical, cada uno de ellos recibe un nombre propio. El oficiante parece que se colocaba de espaldas al pueblo, con lo que todos oraban mirando al mismo punto cardinal que muchas veces, en el Mediterráneo occidental, coincide con Oriente.

EL ALTAR DE L'ALMOINA: PARALELOS Y CRONOLOGIA.

El altar de l'Almoina es un elemento de gran interés dentro del mobiliario litúrgico cristiano y responde al tipo más común y universal, siendo la forma clásica típica en todo el mundo cristiano. Tipológicamente quedaría incluido en el primer grupo de la clasificación del profesor P. de Palol⁸.

Los ejemplos de altares que pueden paralelizarse con el de l'Almoina son abundantes y algunos de ellos bien conocidos. Su difusión es amplia en todo el Mediterráneo europeo, especialmente en el sur de Francia, en cambio no es normal en la costa africana⁹.

Dentro del tipo general de altares sobre columna y mesa rectangular hay una serie de variantes que vienen dadas por las dimensiones de la mesa, el tipo de apoyo, la forma de la moldura y por su situación exenta o adosada. Hay una relación directa entre las dimensiones de la mesa y el tipo de apoyo. El hecho de que el altar esté apoyado sobre una o más columnas vendrá determinado por las dimensiones de la propia mesa y así, hemos podido observar que los altares sobre un sólo apoyo se acercan más a la forma cuadrada, en cambio, los altares apoyados en más de una columna, normalmente cuatro o cinco, tienen una forma rectangular más definida. La moldura periférica no es algo meramente ornamental, sino que responde a la necesidad práctica de evitar que se derramara el vino del cáliz cuando éste estaba sobre la mesa. En cuanto a los altares exentos o adosados, estos últimos presentan el lado posterior de la mesa sin trabajar ni pulir lo que permite deducir que irían adosados a la pared y se supone que se trataría de altares secundarios; el altar principal sería el exento¹⁰.

Sin pretender ofrecer un inventario completo de altares, creemos conveniente mencionar algunos de los ejemplares más conocidos y detenernos en aquellos que por

8. P. DE PALOL, *Arqueología cristiana de la España Romana, siglos IV-VI*. Madrid-Valladolid 1987.

9. PALOL, *Arqueología cristiana...*, citado.

10. S. IÑIGUEZ, *Algunos problemas de las viejas iglesias españolas*, en Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Historia y de Arqueología en Roma, 7. Roma-Madrid 1953.

su similitud con el altar de l'Almoina puedan ayudarnos a extraer algunas conclusiones de tipo estilístico y cronológico. Los ejemplos más numerosos de altares no hispánicos están recogidos en el *Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne et de Liturgie*¹¹. Se trata mayoritariamente de piezas del sur de Francia, como los de Auriol, Nans, Buoux, Vaugines, Ham, Cavaillon, etc. Algunos de ellos no han conservado el apoyo, pero las dimensiones son las propias de las mesas que llevarían un pilar único o *stipes*. De entre todos ellos hay que destacar el altar de Auriol, de características similares al nuestro, compuesto por una mesa de mármol apoyada sobre una columna central; la pieza está moldurada y lleva decoración en tres de sus lados, la cara posterior del altar no está trabajada, lo que indicaría que iría adosada al muro de la iglesia. Otro altar que ha conservado el fuste de columna es el de la capilla de Saint-Martin, en el municipio de Bize¹². Por lo que se refiere a los ejemplares hispánicos cabe destacar los de Rosas y Ampurias en Gerona, el de Santa María de Tarrasa, el de San Pedro de Casserres, el de Quintanilla de las Viñas en Burgos, el de San Pedro de Mérida, el de Es Fornás de Torrelló en Menorca, el de Alcaudete¹³... Otros ejemplares interesantes son el de Santa Comba de Bande en Galicia¹⁴ y el de Santianes de Pravia¹⁵. En el País Valenciano son conocidos los altares sigmáticos o circulares decorados con alveolos interiores de Ilici y Elo¹⁶, y el pedestal de Saitabi¹⁷. En Elo¹⁸ aparecen diversos fragmentos de mármol con moldura periféricas que presentan cierto paralelo con la mesa estudiada en este trabajo.

La cronología de este tipo de altar abarca un amplio espacio de tiempo, pues, como ya hemos dicho, se trata de un tipo de altar muy común que aparecerá en época paleocristiana y perdurará en tiempos posteriores. La cronología propuesta por los diversos autores para los ejemplares citados van desde los siglos IV-V para los altares de Auriol, Rosas y Ampurias, a fechas más tardías para los ejemplares de Alcaudete y San Pedro de Mérida que serían de finales del VI-principios del VII. Las piezas de Quintanilla de las Viñas, Santa Comba de Bande y de Santianes de Pravia, prueban su perduración en época visigoda. El altar de Nans sería ya del siglo VIII y para los ejemplares de Santa María de Tarrasa y San Pedro de Casserres lo único seguro es que se trata de piezas aprovechadas para la consagración de sendas iglesias románicas en el siglo XII.

CONSIDERACIONES FINALES

De todo lo expuesto en los apartados anteriores podemos concluir que el altar de l'Almoina sigue el tipo de altar paleocristiano de mesa rectangular moldurada sobre un solo pie, habitual en el mediterráneo europeo. Un pequeño resalte en uno de sus laterales y la ausencia del *loculus* permite suponer que se trata de un altar auxiliar.

11. CABROL-LECLERQ, *Dictionnaire...*, citado.

12. P. DE PALOL, *Las mesas de altar paleocristianas de la Tarraconense*, en Ampurias, 19-20, 1957-58.

13. PALOL, *Arqueología cristiana...*, citado.

14. M. ALMAGRO, *Los altares visigodos de Santa Comba de Bande*, en XV Congreso Nacional de Arqueología, Lugo. Zaragoza 1977.

15. PUERTAS TRICAS, *Iglesias hispánicas (s.IV al VIII). Testimonios literarios*. Madrid 1975.

16. A. POVEDA, *La Sede Episcopal Visigoda de Elo (Elda, Alicante)*, en Revista Adellum 1988.

17. LLOBREGAT, *La primitiva cristiandad...*, citado.

18. A. POVEDA, *El poblado Ibero-romano de, el Monastil*, fig. 48. Alicante 1988.

Está realizado en base a dos tipos de piedra del país, lo que apuntaría hacia una producción en un taller local o regional.

Cronológicamente este tipo de altar abarca un amplio espacio de tiempo, documentándose a partir de finales de siglo IV-inicios del V, perdurando en época visigoda. La pieza apareció en un contexto muy concreto, formando parte del relleno superior de un pozo islámico cegado a finales del siglo X-inicios del XI. Esta circunstancia plantea un interrogante en torno a la perduración de la pieza, perduración que por otra parte parece que también se da en otros elementos que formaban parte del grupo episcopal, como un capitel y una inscripción, reutilizados en la cimentación de algunos de los muros islámicos que se adosan al abside a finales del siglo X-inicios del XI. Todo ello, pues, parece indicar una continuidad del conjunto, no queriendo afirmar necesariamente con ello una perduración de culto.